

Estados Financieros Individuales

**Ejercicio 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de
2021**

**SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A
NIT: 800241762-1**

Tabla de Contenido

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.....	3
CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS.....	6
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES.....	7
•Estado de la situación Financiera.....	7
•Estado Integral de Resultado.....	9
•Estado de Cambios en el Patrimonio.....	10
•Estado de Flujo de Efectivo.....	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	12
•Entidad que Reporta.....	12
•Bases de preparación de la Información Financiera.....	12
•Políticas Contables Significativas.....	13
•Efectivo y Equivalentes de Efectivo.....	19
•Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	19
•Activos y pasivos por Impuestos Corrientes.....	20
•Inventarios.....	22
•Otros activos no financieros.....	22
•Inversiones Permanentes.....	23
•Propiedad Planta y Equipo.....	23
•Impuestos Diferidos.....	23
•Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar.....	24
•Beneficios a Empleados.....	24
•Patrimonio.....	25
•Ingresos.....	25
•Gastos.....	27
•Costos de ventas.....	28
•Eventos Posteriores a la Fecha de Reporte.....	29
•Autorización de los Estados Financieros.....	29

Fonseca, 26 de enero de 2023.

Dictamen del Revisor Fiscal

A LOS SEÑORES

Miembros de la Asamblea General de Accionistas

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A

FONSECA, LA GUAJIRA

1. OPINIÓN.

He auditado los estados financieros de la Compañía **SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A.**, preparados conforme al Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y las modificaciones realizadas por los decretos 2131/2016, 2170/2017 y 2483/2018), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí fueron fielmente tomados de los libros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A.** por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINION.

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Conceptúo que la contabilidad de **SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A.**, durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Máximo Órgano Social; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder; se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral; y existe la debida concordancia entre la Información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.

Cabe anotar que me declaro en independencia de **SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3. CUESTIONES CLAVE DE AUDITORÍA.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de **SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A.** en

el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

CONTROL INTERNO: En la compañía el control interno está inmerso en cada área y proceso y según mi evaluación, considero que se han observado medidas adecuadas de conservación y custodia de los bienes de la empresa y los de terceros que están en su poder.

La empresa **SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A.**, tiene establecida un proceso de Auditoría Interna, el cual emplea pruebas de auditoría acordes con las mejores prácticas y lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría; ejecutando diferentes evaluaciones y análisis para verificar el cumplimiento del Control Interno de la Compañía.

GESTIÓN DE ADMINISTRACION: El informe anual de actividades rendido por la Administración, correspondiente al año 2022, ha sido preparado para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros que he auditado. De conformidad con el artículo 38 de la ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión sea coherente con los estados financieros correspondientes al año mencionado.

SARLAFT: En concordancia con lo dispuesto en la circular número 007 de 1996 circular básica jurídica S.F.C capítulo XI: SARLAFT emito el correspondiente informe de evaluación a los controles establecidos para la prevención del lavado de activos, indicando que la empresa **SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A.**, cuenta con los sistemas de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT-, Operativo – SARO – de liquidez –SARL-, y el Sistema Integral de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SIPLAFT – se encuentran documentados, en atención a las disposiciones emitidas por el CNJSA y el MINTIC en lo aplicable a la empresa y el sector, los cuales son realizados por intermedio del OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD: La empresa dio oportuno cumplimiento a las obligaciones legales relacionadas con los aportes al sistema de seguridad social (al sistema de Salud, Riesgos laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto de Bienestar Familiar) las declaraciones de autoliquidación fueron diligenciadas, presentadas y canceladas dentro de su oportunidad; y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.

DERECHOS DE AUTOR: En el informe de gestión presentado por la gerencia, se hace referencia a los sistemas de información manejados para el funcionamiento de **SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A.** y que cumple con las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor.

4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y el 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la pyme **SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A.**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las

cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

5. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información –NIA- (DUR 2420 de 2015 y 2170 de 2017), Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta pyme el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

Según el artículo 1.2.1.2 del DR 2420 de 2015, modificado por el art 4 DR 2496/2015; el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias proferidas por la Asamblea General de Accionistas y su ejecución por parte de la Administración. Así mismo, según el artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el Revisor Fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos.

Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar mi concepto y expresar que los actos de la administración se ajustan a los estatutos y a las disposiciones emitidas por la Asamblea General, siendo también adecuadas las medidas de control interno, conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder.

Atentamente;



Fredys Evaristo Del Portillo
Revisor Fiscal TP. 63791-T

Fonseca, La Guajira, 19 de enero del 2023.

Certificación de Estados Financieros

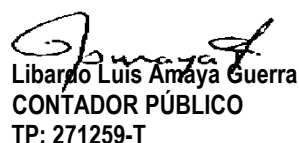
FALVINO RAFAEL RINCONES MARTÍNEZ, en calidad de Representante Legal y **LIBARDO LUIS AMAYA GUERRA**, en calidad de Contador de Superservicios de La Guajira S.A., declaramos que los estados financieros: Estado de situación financiera individual a 31 de Diciembre de 2022; estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, junto con sus notas de revelaciones, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2022, se elaboraron con base en las normas internacionales de información financiera, aplicadas uniformemente con las del año anterior, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

También confirmamos que:

- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que pueda tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas de revelaciones.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales, y SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A., no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas de revelaciones.

Cordialmente,


Falvino Rafael Rincones Martínez
REPRESENTANTE LEGAL


Libardo Luis Amaya Guerra
CONTADOR PÚBLICO
TP: 271259-T

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A

800241762-1

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A.

Estado de situación financiera individual conforme a las NIIF Pymes

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(Expresados en miles de Pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTA	Código	DICIEMBRE 31 2022	%	DICIEMBRE 31 2021	%	VARIACION	%
Caja General	4	1105	629.971	12,09%	1.184.202	23,16%	-554.231	-46,80%
Bancos Nacionales	4	1110	462.538	8,88%	843.004	16,49%	-380.466	-45,13%
Cuentas de Ahorro	4	1120	242	0,00%	-	0,00%	242	100,00%
Fondos Rotatorios	4	1125	1.594.286	30,60%	53.442	1,05%	1.540.844	2883,21%
Clientes	5	1305	404.058	7,76%	725.844	14,19%	-321.786	-44,33%
Activos por impuestos corrientes	6	1355	335.032	6,43%	231.866	4,53%	103.166	44,49%
Reclamaciones	5	1360	17.903	0,34%	62.644	1,23%	-44.741	-71,42%
Cuentas por cobrar a trabajadores	5	1365	65	0,00%	3.372	0,07%	-3.307	-98,07%
Deudores Varios	5	1380	90.023	1,73%	3.573	0,07%	86.450	2419,53%
Mercancías no fabricadas por la empresa	7	1435	72.708	1,40%	97.235	1,90%	-24.527	-25,22%
Inventario de Talonarios	7	1455	40.519	0,78%	76.660	1,50%	-36.141	-47,15%
Otros activos no financieros	8	1805	20.846	0,40%	29.800	0,58%	-8.954	-30,05%
Activos corrientes			3.668.191	70,41%	3.311.642	64,76%	356.549	10,77%
Acciones	9	1205	184.231	3,54%	174.431	3,41%	9.800	5,62%
Terrenos	10	1504	34.946	0,67%	34.946	0,68%	0	0,00%
Maquinaria y Equipo	10	1520	71.144	1,37%	38.916	0,76%	32.228	82,81%
Equipo de Oficina	10	1524	1.328.896	25,51%	918.231	17,96%	410.665	44,72%
Equipo de Cómputo y Comunicación	10	1528	1.772.203	34,02%	1.669.640	32,65%	102.563	6,14%
Flota y Equipo de transporte	10	1540	20.000	0,38%	20.000	0,39%	0	0,00%
Armamento y Vigilancia	10	1560	-	0,00%	185.627	3,63%	-185.627	-100,00%
Mejoras en Propiedad Ajenas	10	1570	456.343	8,76%	456.344	8,92%	-0	0,00%
Depreciación acumulada	10	1592	2.439.897	-46,83%	1.806.834	-35,33%	-633.063	35,04%
Activos por Impuesto Diferido	11	1905	113.566	2,18%	110.691	2,16%	2.875	2,60%
Activos no corrientes			1.541.432	29,59%	1.801.992	35,24%	-260.560	-14,46%
Total Activos			5.209.623	100,00%	5.113.634	100,00%	95.989	1,88%

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A

800241762-1

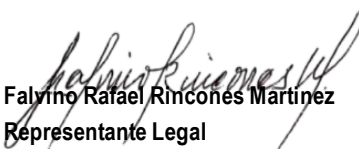
PASIVOS	NOTA	Código	DICIEMBRE 31 2022	%	DICIEMBRE 31 2021	%	VARIACION	%
Proveedores nacionales	12	2205	52.389	1,01%	2.963	0,06%	49.426	1668,09%
Costos y gastos por pagar	12	2335	161.158	3,09%	113.676	2,22%	47.482	41,77%
Dividendos por pagar	12	2360	14.567	0,28%	-	0,00%	14.567	100,00%
Retención en la fuente	6	2365	52.311	1,00%	31.139	0,61%	21.172	67,99%
Impuesto a las ventas retenido	6	2367	7	0,00%	-	0,00%	7	100,00%
Retenciones y aportes de nómina	13	2370	300	0,01%	-	0,00%	300	100,00%
Acreedores varios	13	2380	8.457	0,16%	1.708	0,03%	6.749	395,17%
Impuesto de Renta y complementarios	6	2404	474.378	9,11%	366.797	7,17%	107.581	29,33%
Impuesto sobre las ventas	6	2408	168.195	3,23%	203.541	3,98%	-35.346	-17,37%
Derechos de Explotación	6	2472	104.265	2,00%	109.141	2,13%	-4.876	-4,47%
Salarios por pagar	13	2505	-	0,00%	926	0,02%	-926	-100,00%
Cesantías consolidadas	13	2510	118.596	2,28%	93.842	1,84%	24.754	26,38%
Intereses sobre las Cesantías	13	2515	13.398	0,26%	10.711	0,21%	2.687	25,09%
Vacaciones consolidadas	13	2525	71.313	1,37%	66.596	1,30%	4.717	7,08%
Anticipos y avances recibidos	12	2805	120	0,00%	-	0,00%	120	100,00%
Ingresos recibidos para terceros	12	2815	920.351	17,67%	1.100.391	21,52%	-180.040	-16,36%
Pasivos corrientes			2.159.805	41,46%	2.101.431	41,09%	58.372	2,78%
Obligaciones Financieras LP			-	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Pasivos no corrientes			-	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

Total Pasivos			2.159.805	41,46%	2.101.431	41,09%	58.372	2,78%
----------------------	--	--	------------------	---------------	------------------	---------------	---------------	--------------

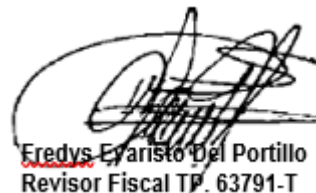
PATRIMONIO	NOTA	Código	DICIEMBRE 31 2022	%	DICIEMBRE 31 2021	%	VARIACION	%
Capital social	14	3105	2.000.000	38,39%	2.000.000	39,11%	0	0,00%
Reservas	14	3305	538.604	10,34%	505.973	9,89%	32.631	6,45%
Resultado del Ejercicio	14	3605	272.413	5,23%	326.309	6,38%	-53.896	-16,52%
Resultado de Ejercicios anteriores	14	3705	248.792	4,78%	189.912	3,71%	58.880	31,00%
Ajuste de adopción por primera vez	14	3710	- 9.991	-0,19%	9.991	-0,20%	0	0,00%
Total Patrimonio			3.049.818	58,54%	3.012.203	58,91%	37.615	1,25%

Total Pasivo y Patrimonio			5.209.623	100,00%	5.113.634	100%	95.988	1,88%
----------------------------------	--	--	------------------	----------------	------------------	-------------	---------------	--------------

VIGILADO SUPERSALUD


Fabián Rafael Rincones Martínez
Representante Legal


Libardo Luis Amaya Guerra
Contador Público T.P. 271259-T


Fredys Evaristo Del Portillo
Revisor Fiscal TP. 63791-T

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A

800241762-1

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A.
Estado de Resultados separados y Otro Resultado Integral
Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Expresados en miles de pesos colombianos)

INGRESOS	NOTAS	Código	DICIEMBRE 31 2022	%	DICIEMBRE 31 2021	%	VARIACION	%
Ingresos por Actividades Ordinarias	15	4135	13.441.523	100,00%	10.634.350	100,00%	2.807.173	26,40%
Comercio al por mayor y al por menor	17	6135	8.036.765	59,79%	5.924.006	55,71%	2.112.759	35,66%
Costo de personal	17	7205	536.115	3,99%	467.041	4,39%	69.074	14,79%
Seguros	17	7230	71.351	0,53%	52.770	0,50%	18.581	35,21%
Servicios	17	7235	12.895	0,10%	2.636	0,02%	10.259	389,19%
Gastos de viaje	17	7255	-	0,00%	70	0,00%	70	-100,00%
Diversos	17	7295	80.055	0,60%	136.768	1,29%	-56.713	-41,47%
Resultado Bruto			4.704.342	35,00%	4.051.059	38,09%	653.283	16,13%
Dividendos y participaciones	15	4215	-	0,00%	16.240	0,15%	-16.240	-100,00%
Servicios	15	4235	7.261	0,05%	-	0,00%	7.261	100,00%
Recuperaciones	15	4250	57.516	0,43%	42.982	0,40%	14.534	33,81%
Ingresos de ejercicios anteriores	15	4265	14.979	0,11%	-	0,00%	14.979	100,00%
Diversos	15	4295	6.416	0,05%	2.527	0,02%	3.889	153,91%
Gastos de personal	16	5105	1.082.733	8,06%	861.800	8,10%	220.933	25,64%
Honorarios	16	5110	239.507	1,78%	213.325	2,01%	26.182	12,27%
Arrendamientos	16	5120	49.657	0,37%	53.709	0,51%	-4.052	-7,54%
Contribuciones y afiliaciones	16	5125	19.333	0,14%	18.473	0,17%	860	4,66%
Seguros	16	5130	20.121	0,15%	7.818	0,07%	12.303	157,37%
Servicios	16	5135	141.294	1,05%	106.250	1,00%	35.044	32,98%
Legales	16	5140	3.691	0,03%	10.934	0,10%	-7.243	-66,24%
Mantenimientos y reparaciones	16	5145	45.451	0,34%	12.337	0,12%	33.114	268,41%
Adecuaciones e Instalaciones	16	5150	2.201	0,02%	3.226	0,03%	-1.025	-31,76%
Gastos de Viaje	16	5155	37.390	0,28%	17.073	0,16%	20.317	119,00%
Depreciaciones	16	5160	610.134	4,54%	571.926	5,38%	38.208	6,68%
Amortizaciones	16	5165	24.244	0,18%	4.439	0,04%	19.805	446,15%
Diversos	16	5195	72.596	0,54%	70.379	0,66%	2.217	3,15%
Gastos de personal	16	5205	560.357	4,17%	628.138	5,91%	-67.780	-10,79%
Arrendamientos	16	5220	-	0,00%	120	0,00%	-120	-100,00%
Seguros	16	5230	31.257	0,23%	17.634	0,17%	13.623	77,26%
Servicios	16	5235	283.266	2,11%	73.123	0,69%	210.143	287,38%
Gastos Legales	16	5240	3.746	0,03%	1.112	0,01%	2.634	236,88%
Mantenimientos y reparaciones	16	5245	56.401	0,42%	32.245	0,30%	24.156	74,91%
Adecuaciones e Instalaciones	16	5250	276.564	2,06%	179.495	1,69%	97.069	54,08%
Gastos de viaje	16	5255	-	0,00%	916	0,01%	-916	-100,00%
Diversos	16	5295	47.958	0,36%	67.184	0,63%	-19.226	-28,62%
Intereses	16	5305	-	0,00%	53	0,00%	-53	-100,00%
Gastos extraordinarios	16	5315	89.644	0,67%	249.283	2,34%	-159.639	-64,04%
Gastos diversos	16	5395	373.777	2,78%	163.469	1,54%	210.308	128,65%
Resultado de la Operación			719.192	5,35%	748.347	7,04%	-29.159	-3,90%
Ingresos Financieros	15	4310	54.013	0,40%	2.733	0,03%	51.280	1876,34%
Total Ingresos Financieros			54.013	0,40%	2.733	0,03%	51.280	1876,34%
Gastos Financieros	16	5505	4.230	0,03%	36.378	0,34%	-32.148	-88,37%
Total Gastos Financieros			4.230	0,03%	36.378	0,34%	-32.148	-88,37%
Resultado antes de impuestos			768.975	5,72%	714.702	6,72%	54.270	7,59%
Impuestos Corrientes	16	5405	474.378	3,53%	366.797	3,45%	107.581	29,33%
Impuestos diferidos	16	5415	2.875	-0,02%	-57.662	-0,54%	54.787	-95,01%
Otros impuestos y tasas	16	540510	25.059	0,19%	79.258	0,75%	-54.199	-68,38%
Resultado después de impuestos			272.413	2,03%	326.309	3,07%	-53.899	-16,52%
Resultado Integral Total			272.413	2,03%	326.309	3,07%	-53.896	-16,52%

VIGILADO SUPERSALUD

Fabrizio Rincónes Martínez
 Representante Legal

Libardo Luis Amaya Guerra
 Contador Público T.P. 271259-T

Fredys Evaristo Del Portillo
 Revisor Fiscal T.P. 63791-T

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A

800241762-1


SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A
Estado de Cambios en el Patrimonio
A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021
(Expresados en miles de Pesos colombianos)

PATRIMONIO	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de Diciembre 2021	2.000.000	505.973	326.309	179.921	3.012.203
Aumento reserva Legal	-	32.631	-	32.631	-
Resultado del ejercicio	-	-	272.413	-	272.413
Retención en la fuente imputable	-	-	-	1.218	1.218
Traslado de resultado	-	-	326.309	326.309	-
Decreto de Dividendos	-	-	-	236.016	236.016
Saldo al 31 de Diciembre 2022	2.000.000	538.604	272.413	238.801	3.049.818

VIGILADO SUPERSALUD


Falyino Rafael Rincones Martinez
Representante Legal


Libardo Luis Amaya Guerra
Contador Público T.P. 271259-T


Fredys Evaristo Del Portillo
Revisor Fiscal T.P. 63791-T

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A


800241762-1


SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A Estado de Flujo de Efectivo A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (Expresados en miles de Pesos colombianos)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	DICIEMBRE 31 2022	DICIEMBRE 31 2021
Resultado neto del período	272.413	326.309
Partidas que no afectan el efectivo		
Mas: Depreciaciones de propiedad planta y equipo	633.063	571.926
Mas: Amortizaciones de intangibles	24.244	4.439
Menos: Impuesto diferido	- 2.875	- 57.662
Menos: Retenciones imputadas a accionistas	-	- 1.218
Utilidad (Pérdida) operacional antes de cambios en el capital de trabajo	926.845	843.793
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento) disminución en activos financieros inversiones		
Cientes y otras cuentas por cobrar	283.384 -	719.396
Inventarios	60.668 -	74.305
Activos por impuesto corrientes	- 103.166 -	47.020
Inversiones Permanentes	- 9.800 -	174.431
Otros activos no financieros	8.954 -	29.737
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	- 68.445	1.130.996
Pasivo por impuestos corrientes	88.538	211.546
Beneficios a empleados	38.281 -	7.362
Flujo neto de efectivo (utilizado) generado por actividades de operación	298.414	290.291
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Flujo de efectivo por las actividades de inversión:		
Intangibles	- 24.244	-
Adquisición de propiedad planta y equipo	- 359.828 -	589.394
Flujo neto de efectivo (utilizado) generado por actividades de inversión	- 384.072 -	589.394
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Fujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Aumento (Disminucion) en obligaciones financieras	-	99.980
Aumento (Disminucion) de dividendos	- 234.798	-
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por actividades de financiación	- 234.798 -	99.980
Disminución neto en efectivo y equivalentes de efectivo	606.389	444.710
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	2.080.648	1.635.938
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	2.687.037	2.080.648

VIGILADO SUPERSALUD


Fabián Rafael Rincones Martínez
Representante Legal


Libardo Luis Amaya Guerra
Contador Público T.P. 271259-T


Fredys Evaristo Del Portillo
Revisor Fiscal TP. 63791-T

Notas a los Estados Financieros

Con corte a 31 de diciembre 2022

En miles de pesos colombianos

Nota 1. Entidad que reporta.

La sociedad **SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A.**, identificada con NIT **800241762-1**, con domicilio en la ciudad de FONSECA, LA GUAJIRA en la Calle 13 # 16-51 AVENIDA SANTANDER, tendrá como objeto social, la operación o explotación de apuestas permanentes o chance, la explotación económica de toda clase de juegos permitidos y de apuestas que se llegaren a permitir como la explotación económica de casinos, salas de juegos o similares y toda otra clase de juegos de suerte y azar a través de las modalidades normalmente autorizadas por disposiciones de carácter nacional y/o municipal, por cuenta propia o ajena. La explotación económica de aquellos juegos que sean de su propia invención, tales como: Rifas, sorteos instantáneos y apuestas, la administración de contratos relativos a la explotación económica o comercialización de juegos de suerte o azar legalmente permitidos y/u obrando como representante de empresas o entidades nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. Además, el expendio de loterías y billetes de juego no prohibidas por el estado. Prestar directamente o a través de contratos de colaboración empresarial, de cuentas en participación, o cualquier otro tipo de contrato de colaboración legalmente establecido en el código de comercio o también cualquier tipo de contrato atípico de todas las actividades relacionadas con los servicios postales en el territorio nacional o en conexión con el exterior, de conformidad con las normas nacionales o internacionales vigentes o tratados internacionales suscritos por Colombia que regulen el servicio podrá celebrar contratos de mandato cumplir órdenes de pago a personas naturales o jurídicas del derecho público o privado dentro del territorio nacional, pago de nóminas o cuentas a personas naturales o jurídicas, cobranza y recaudo de dinero o valores generados por la prestación de servicios postales de pago o mensajería expresa o especializada, correo o carga. Actividades de apoyo a un operador de servicio postal de pago debidamente habilitado y registrado por el ministerio de tecnologías y las comunicaciones. Prestar a través de contratos de colaboración empresarial, o de cuentas en participación, o cualquier otro tipo de contrato legalmente establecido en el código de comercio, de todas las actividades relacionadas con la venta, comercialización y distribución de recargas virtuales, tarjetas de telefonía celular, cabinas telefónicas, salas de internet, celulares y accesorios, de conformidad con las normas nacionales o internacionales suscritos por Colombia que regulen el servicio. Vender, comercializar y distribuir directamente o a través de contratos de colaboración empresarial, cuentas en participación, o cualquier tipo de contrato legalmente establecido en el código de comercio, productos y servicios de consumo masivo, comercializados a través de redes de mercadeo, revistas, catálogos, internet, o través de cualquier otro medio de conformidad con las normas nacionales e internacionales vigentes o tratados internacionales vigentes o tratados internacionales suscritos por Colombia que regulen la actividad. Recaudar a través de contratos celebrados con empresas comerciales privadas o públicas, la cancelación de sus respectivas facturas. En nombre de compañías de seguros legalmente establecidas en Colombia y en el exterior, expedir pólizas de seguros a favor de terceros, sin perjuicio de daños punitivos generados en su respectivo proceso de indexación.

Nota 2. Bases de preparación según sección 35 de NIIF PYMES.

a) Declaración de cumplimiento.

La compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 y DUR 2420 de 2015, las modificaciones y adiciones realizadas por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, igualmente el compilatorio 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera – NCIF, para Pymes, los cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en Inglés).

b) Bases de medición.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico y/o el costo revaluado de acuerdo con las políticas contables.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para pymes requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

c) Moneda funcional y de presentación.

Estos estados financieros individuales son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de **SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A.** toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Base de acumulación y negocio en marcha.

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A. elaboró su estado de situación financiera utilizando la base contable de acumulación (o devengo); además ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

f) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.

Los saldos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de Superservicios de La Guajira S.A., y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

g) Periodos contables.

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

- **Estado de Situación Financiera:** al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.
- **Estado de Resultados:** por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- **Estado de Cambios en el Patrimonio:** por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- **Estado de Flujos de Efectivo:** por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Nota 3. Políticas contables significativas.

Las políticas contables que se mencionan a continuación han sido aplicadas en la preparación del estado de situación financiera de apertura y consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros, salvo que se indique lo contrario.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalente al efectivo se tienen para cubrir compromisos de pago de corto plazo, comprenden la caja, depósitos bancarios, inversiones de corto plazo y todas aquellas convertibles fácilmente en efectivo sin sufrir cambios importantes en su valor.

Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, es decir, menor a 90 días desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras empresas no serán equivalentes de efectivo, a menos, que los sean sustancialmente.

b. Instrumentos financieros.

La empresa clasifica sus instrumentos financieros (**sección 11 para pymes**) al inicio, de acuerdo con el propósito de uso y basada en el modelo de negocios en una de las cuatro categorías a continuación mencionadas:

- **Instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultados:**

Un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados es aquel o que se clasifica como mantenido para negociar, es decir, se adquiere con el objetivo de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato y también porque es parte de una cartera de instrumentos financieros que se gestionan conjuntamente para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo, o también porque en el reconocimiento inicial es designado por la entidad para ser contabilizado a valor razonable con cambios en el resultado. Los instrumentos clasificados en esta categoría son mantenidos para negociar, adquiridos con el propósito de ser transados en el corto plazo, por ejemplo, acciones de portafolio, títulos o bonos y derechos fiduciarios. Estos instrumentos financieros son reconocidos en su inicio por su costo de adquisición y posteriormente son medidos al valor razonable con efecto en los resultados. La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo, si el mercado de un instrumento financiero no fuese activo la empresa deberá aplicar técnicas de valoración.

- **Préstamos y cuentas por cobrar medidos a costo amortizado de acuerdo con la política:**

Estos son activos financieros con pagos fijos y determinables que no cotizan en un mercado activo, se incluyen en activos corrientes exceptuando los de vencimientos mayores a un año desde la fecha del balance, los cuales se clasifican como no corrientes. Comprenden las cuentas por cobrar por venta de bienes y prestación de servicios representados en clientes, deudores y efectos comerciales a cobrar. Estos préstamos y cuentas por cobrar son valorados posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo, en su inicio son reconocidos por el valor de la contrapartida a recibir, a menos que siendo significativo para la empresa y se prolongue por varios periodos luego de haber prestado el servicio o de tener el derecho de los flujos, en cuyo caso se reconocerá por el valor presente de los flujos futuros descontados a una tasa de interés de mercado o fijada previamente. A continuación, explicamos las variables establecidas en la política para la aplicación del costo amortizado.

1. Que la cuenta por cobrar cumpla la condición de superar un año de antigüedad.
2. Que el monto sea superior a 5 Millones.
3. Que no se le cobre interés alguno.

- **Deterioro.**

Un activo financiero o un grupo de activos financieros es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, hay deterioro si existe evidencia objetiva de que uno o más eventos sucedidos después de su reconocimiento inicial, han tenido efecto negativo en los flujos futuros de efectivo de dicho activo. Aplica para las cuentas por cobrar superiores a un año a menos que tenga un acuerdo de pago establecido.

- **Pasivos financieros.**

Inicialmente, SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A., reconoce los instrumentos pasivos en la fecha en que se originan. Se da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A.; clasifica los pasivos financieros en la categoría de pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los pasivos financieros se componen principalmente de préstamos y obligaciones, y otras cuentas por pagar.

- **Capital social.**

Acciones comunes.

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

c. Propiedad, planta y equipo.

Según la sección 17 en su párrafo 15, Superservicios de La Guajira S.A.; medirá todas sus partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro de los valores acumulados, los costos por mantenimiento serán reconocidos en resultados. Las propiedades que se adquieran como terrenos y edificaciones se medirán al valor revaluado.

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A.; hace este reconocimiento de manera mensual y sistemática, aplicando el modelo de línea recta, el cual cesará cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable, cuando se clasifique para la venta o se decida dar de baja al activo. Para determinar la vida útil del activo, **según el párrafo 17.21** se debe considerar lo siguiente:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos como programa de reparaciones y mantenimiento, el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial, procedente de los cambios o mejoras en la producción o de los cambios en demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Las vidas útiles estimadas para propiedad, planta y equipo son las siguientes:

Superservicios de La Guajira S.A., estima las vidas útiles de sus activos basándose en la experiencia y en la determinación de criterios justos, entre los principales se encuentran:

Propiedad Planta y Equipo	Vida Útil en años
Construcciones y edificaciones	60
Maquinaria y equipo	3 – 10
Muebles y enseres	5 – 10
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	3 – 5
Vehículos	5-10

d. Activos intangibles.

Los activos intangibles son los adquiridos por la empresa con el fin de obtener beneficios económicos futuros ya que permitirán mediante el uso y control de estos, que por lo general son soportados mediante contratos legales, poder desarrollar sus actividades productivas, como las licencias de software tecnológico que permite realizar u optimizar el desarrollo normal de las actividades de la empresa.

Estos serán contabilizados al costo de adquisición menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro si se llegasen a dar, y se amortizarán linealmente durante la vida útil, o durante el tiempo estipulado en contratos que permite el uso y la explotación de estos para el desarrollo de las actividades de la empresa. Estos valores de amortización serán reconocidos en el resultado del ejercicio y las vidas útiles de estos llegan a ser hasta de 5 años, tiempos durante los cuales se podrán usar y explotar esas licencias en el desarrollo de las actividades de la empresa.

Incluye otros activos no monetarios identificables, sin apariencia física, que provienen de transacciones comerciales. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro.

El software adquirido se registra al costo de adquisición menos la amortización que se practica linealmente, menos las pérdidas por deterioro.

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A debe reconocer los pagos anticipados, como otros activos no financieros dentro de las cuentas de activo, siempre que el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de uso a esos bienes.

e. Otros activos no financieros.

La compañía registra los gastos anticipados al costo de adquisición y los amortiza durante el tiempo que se espera recibir los beneficios económicos.

f. Inversiones permanentes.

Las inversiones permanentes se miden al costo histórico, ya que no existe en ninguna de ellas control, control conjunto o influencia significativa.

g. Arrendamientos.

Los arrendamientos en términos en los cuales SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A. asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se valoriza al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a este.

Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan a gastos financieros del estado de resultados.

Los demás arrendamientos son arrendamientos operativos y son reconocidos en el estado de situación financiera como un pasivo y un gasto equivalente al valor del canon mensual, en el resultado.

h. Beneficios a los empleados.

• Beneficios a corto plazo.

Las retribuciones a los empleados a corto plazo comprenden partidas como sueldos, salarios, cotizaciones de seguridad social y todos aquellos componentes salariales, que generalmente son contabilizadas inmediatamente después de prestados los servicios. Cuando un empleado ha prestado sus servicios en la organización durante un ejercicio, la empresa

reconoce el valor de esa retribución en ese periodo como gasto del ejercicio (a menos que otra norma exija otro procedimiento) y como pasivo después de deducir cualquier valor ya satisfecho.

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A., reconoce como gasto en sus resultados y como un pasivo los valores por indemnizaciones a pagar por el cese definitivo de un contrato laboral con un empleado, cuando la empresa así ha decidido resolverlo y está comprometida u obligada a realizarlo.

i. Provisiones, activos y pasivos contingentes.

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, si se posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A., efectúa las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración, deban ser reflejadas en los Estados Financieros.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir en la fecha que los estados financieros son emitidos, dichas condiciones pueden resultar en una pérdida para Superservicios de La Guajira S.A.; aunque las mismas únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son calificadas por la Administración de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia con el concurso de sus asesores legales. Si la evaluación de la contingencia indica que está sobre el 50% de probabilidad que una pérdida material ocurra y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros.

Prácticamente seguro > 90%

Probable > 50%

Posible < 50%

Remoto < 10%

j. Ingresos.

• Por la prestación de servicios.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos pueden ser medidos con fiabilidad.

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo con estudios del trabajo llevado a cabo. Además, deberá cumplir con cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción al final del período sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A., clasificará y reconocerá sus ingresos en cada rubro, de acuerdo con los diferentes conceptos actualmente existentes en nuestra contabilidad. Cada producto es registrado teniendo en cuenta la

normatividad vigente, los cuales son monitoreados de manera constante por el personal a cargo. A continuación, se presentan los ingresos más relevantes por productos:

INGRESOS POR PRODUCTOS
CHANCE
RASPA Y GANA
SUPER ASTRO
LOTERIAS
PRODUCTOS VIRTUALES
BETPLAY
GIROS POSTALES
RECAUDOS
BALOTO
CORRESPONSALIAS BANCARIAS

- **Ingresos financieros.**

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

k. Costos Financieros.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo cualificado se reconocen en resultados financieros usando el método de interés efectivo.

l. Gastos.

Los gastos se reconocen cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros. Se reconoce también un gasto cuando ocurre un decremento en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o en el nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto.

m. Impuesto.

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores. El impuesto corriente por cobrar también incluye cualquier pasivo por impuesto originado de la declaración de dividendos.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A

800241762-1

acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros.

Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Según la sección 11 de NIIF para pymes, El detalle del Efectivo y Equivalente del Efectivo se indica a continuación:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	DIC 31 de 2022	DIC 31 de 2021
CAJAS OFICINAS	629.971	1.184.202
BANCOS CUENTAS CORRIENTES	462.538	843.004
BANCOS CUENTAS DE AHORRO	242	0
ROTATORIO MONEDA NACIONAL	1.594.286	53.442
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2.687.037	2.080.648

El Efectivo y Equivalente del Efectivo comprende los saldos en cajas y las cuentas corrientes en bancos, los cuales son recursos disponibles cuyo valor razonable es igual a su valor en libros. Los saldos que conforman el Efectivo y Equivalente del Efectivo no tienen ninguna restricción.

Los fondos rotatorios corresponden a la garantía adquirida como respaldo en caso de eventualidades para cubrir las obligaciones con proveedores, clientes y contratistas.

Nota 5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Según la sección 11 en su párrafo 8 de la NIIF para Pymes, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son catalogados como instrumentos financieros, de acuerdo con lo anterior se agrupan de la siguiente manera:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	DIC 31 de 2022	DIC 31 de 2021
CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS (a)	404.059	725.844
INCAPACIDADES Y LICENCIAS	17.903	244
OTRAS RECLAMACIONES	0	62.400
OTROS (b)	90.022	3.573
PRESTAMOS A EMPLEADOS	65	3.372
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	512.049	795.433

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A

800241762-1

- a) Este valor corresponde a las cuentas por cobrar de los convenios que actualmente tiene la compañía y que a diciembre 31 quedaron pendientes de pagos, como: Codesa, Confiamos, Corredor Empresarial S.A., Red empresarial de Servicios S.A., Red de servicios de la Guajira S.A.S.; adicionalmente el pasivo de convenios por corresponder a cuentas corrientes es trasladado a las cuentas deudoras cuando su naturaleza es contraria, para este año este traslado ascendió a \$278.892 representados principalmente en los siguientes aliados: Red empresarial de servicios S.A., corredor empresarial, Operador nacional de juegos y Servicios transaccionales de Colombia S.A.
- b) Este rubro al 31 de diciembre de 2022 corresponde a saldos por cobrar: proyectos del producto baloto \$69.690, CDA \$8.507, compensación por premiación Raspa y Listo \$1.019, incentivo por ventas Lotería Física \$2.137 y saldo por cobrar por embargo SENA \$8.669.

Nota 6. Activos y pasivos Por Impuestos Corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se tratan según la **sección 29 de NIIF para pymes**. De acuerdo con lo anterior la composición de los Activos por Impuestos Corrientes es la siguiente:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	DIC 31 de 2022	DIC 31 de 2021
ANTICIPO DE IMPUESTO DE RENTA	95.712	9.790
SALDO A FAVOR(a)	102.602	102.602
ANTICIPO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	6.886	306
DESCUENTO TRIBUTARIO IVA COMPRA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS(b)	20.061	32.339
ANTICIPO DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	1.237	1.237
AUTORETENCIÓN EN RENTA .80%	108.534	85.592
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	335.032	231.866

- a) La compañía presentó saldo a favor en la declaración de la renta del año 2019 por presentar descuentos tributarios y auto-retenciones.
- b) Corresponde al valor del impuesto en la compra de activos fijos que cumplen con la descripción de activos reales productivos, esto según la aceptación del artículo 258-1 del estatuto tributario, este IVA fue causado como un anticipo por valor de \$20.061 y será descontado en la declaración de renta del año gravable 2022.

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	DIC 31 de 2022	DIC 31 de 2021
RETENCIÓN EN LA FUENTE	52.318	31.139
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	168.195	203.541
IMPUESTO DE RENTA	474.378	366.797
DERECHOS DE EXPLOTACIÓN POR PAGAR	104.265	109.141
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	799.156	710.618

Ley 2277 de 2022.

Con el propósito de apoyar el gasto social en la lucha por la igualdad y la justicia social y consolidar el ajuste fiscal, la presente ley tiene por objeto adoptar una reforma tributaria que contribuya a la equidad, progresividad y eficiencia del sistema impositivo, a partir de la implementación de un conjunto de medidas dirigidas a fortalecer la tributación de los sujetos con mayor capacidad contributiva, robustecer los ingresos del Estado, reforzar la lucha contra la evasión, el abuso y la elusión, y promover el mejoramiento de la salud pública y el medio ambiente.

- **Impuesto sobre la renta y complementarios personas jurídicas.**
- **Tarifa general aplicable a partir del año gravable 2022 (Art.240 del Estatuto Tributario/ Art.10 de la ley 2277 de 2022).**

La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del treinta y cinco por ciento (35%).

- **Tarifa especial para dividendos o participaciones recibidos por sociedades nacionales.**

Los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, conforme a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 49 de este Estatuto, estarán sujetas a la tarifa del diez por ciento (10%) a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a las personas naturales residentes.

- **Dividendos recibidos por personas naturales residentes.**

Los dividendos provenientes de utilidades no gravadas: Según el Numeral 3 del Art. 49 E.T., integran la base gravable del Impuesto de Renta y se les aplicará la tarifa del Art. 241 E.T., se gravará con tarifas entre 0% para aquellos que sean inferiores a 1.090 UVT y el 39% para aquellos que superen las 31.000 UVT (El Art. 241 E.T.). Los dividendos provenientes de utilidades gravadas: Parágrafo 2° Art. 49 E.T. Continuarán gravadas a la tarifa establecida en el Art. 240 E.T.

La retención en la fuente para personas naturales residentes sobre dividendos pagados o decretados en calidad de exigibles, estarán sujetos a una retención del 0% y el 15%, para aquellos dividendos que superen las 1.090 UVT. El accionista persona natural residente imputará la retención en la fuente practicada en su declaración del Impuesto sobre la Renta.

- **Deducción de impuestos pagados y otros.**

Es deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable por parte del contribuyente, que tengan relación de causalidad con su actividad económica, con excepción del Impuesto sobre la renta y complementarios. En el caso del gravamen a los movimientos financieros será deducible el cincuenta por ciento (50%) que haya sido efectivamente pagado por los contribuyentes durante el respectivo año gravable, independientemente que tenga o no relación de causalidad con la actividad económica del contribuyente, siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor. Las deducciones de que trata el presente artículo en ningún caso podrán tratarse simultáneamente como costo y gasto de la respectiva empresa.

- **Determinación oficial de impuestos mediante factura.**

La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN está facultada para facturar el impuesto sobre la renta y complementarios, que constituye la determinación oficial del respectivo impuesto y presta mérito ejecutivo. La notificación de la factura del impuesto sobre la renta y complementarios se realizará en los términos del artículo 566-1 del presente Estatuto, contra la cual no procederá recurso alguno, sin perjuicio de que el contribuyente agote los procedimientos para que la factura no preste mérito ejecutivo.

- **Aporte Voluntario en la declaración del Impuesto de Renta.**

La nueva reforma tributaria crea el Art. 244-1 E.T. establece que los contribuyentes podrán realizar un aporte voluntario que se podrá determinar como un porcentaje del impuesto a pagar, este aporte se liquidara al momento de presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. tendrá destinación para programas sociales que ayuden a mitigar la pobreza extrema, y al mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor, y con altos grados de discapacidad visual, absoluto o parálisis que afecten a tres (3) o más

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A

800241762-1

extremidades y personas con movilidad reducida. El valor del aporte no podrá ser tratado como un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, ni dará lugar a ningún beneficio tributario.

- **Ganancias Ocasionales.**

La reforma tributaria modificó varias de las disposiciones sobre las ganancias ocasionales que serán aplicables desde el año gravable 2023, entre ellas la tarifa de ganancias ocasionales para las sociedades nacionales.

La ley 2277 de 2022 modificó el tratamiento tributario para las ganancias ocasionales, entre los cambios se evidencia una modificación a la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales para las sociedades y entidades nacionales y extranjeras. Abordaremos este tema a continuación.

El artículo 32 de la reforma tributaria modificó el artículo 313 del Estatuto Tributario así:

Fijase en quince por ciento (15 %) la tarifa única sobre las ganancias ocasionales de las sociedades anónimas, de las sociedades limitadas, y de los demás entes asimilados a unas y otras, de conformidad con las normas pertinentes. La misma tarifa se aplicará a las ganancias ocasionales de las sociedades extranjeras de cualquier naturaleza y a cualesquiera otras entidades extranjeras.

Nota 7. Inventarios.

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A. reconocerá sus inventarios según el literal (c) la **sección 13.1 de NIIF para pymes**. Este rubro a diciembre 31 de 2022 presenta un saldo de \$ 113.227, mientras en el 2021 presentó un saldo de 173.895, esto corresponde al inventario de rollos para la venta de apuestas, inventario de raspa y gana, sim cards y al anticipo de productos virtuales.

INVENTARIOS	DIC 31 de 2022	DIC 31 de 2021
INVENTARIO DE ROLLOS DE CHANCE	40.518	76.659
INVENTARIO DE CARTONES DE RASPA (a)	24.333	23.768
INVENTARIO DE SIM CARDS	255	99
ANTICIPO DE PRODUCTOS VIRTUALES (b)	48.121	73.369
TOTAL INVENTARIOS	113.227	173.895

- a) Este rubro corresponde al inventario de cartones del nuevo producto RASPA Y GANA (Incentivo con cobro de premio inmediato).
- b) Este rubro corresponde al anticipo de que se le hace a CODESA de las recargas de productos virtuales.

Nota 8. Otros Activos no financieros.

La composición de este rubro a diciembre 31 de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	DIC 31 de 2022	DIC 31 de 2021
ARRENDAMIENTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	5.550	4.250
OTROS GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	2.470	2.000
ANTICIPO A PROVEEDORES (a)	12.826	23.550
TOTAL OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.846	29.800

- a) Representados en: anticipo a Ofi-espacios empresariales S.A.S. para compra de artículos de oficina por \$6.206 y valor anticipado a Servicios transaccionales por premiación mayor a venta en sorteos de loterías por valor de \$6.620.

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A

800241762-1

Nota 9. Inversiones Permanentes.

INVERSIONES PERMANENTES	DIC 31 de 2022	DIC 31 de 2021
RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.	125.601	115.801
SOCIEDAD DE INVERSIONISTAS DE LA GUAJIRA S.A.S	58.630	58.630
TOTAL INVERSIONES PERMANENTES	184.231	174.431

De acuerdo con la sección 11 en el párrafo 8 el literal (d), las inversiones permanentes serán catalogadas como instrumentos financieros no corrientes, el análisis realizado determinó que no se tiene influencia significativa, control conjunto o control total por lo que se miden a costo menos deterioro.

Para el año 2022, hubo incremento de \$9.800, correspondiente a la capitalización de las acciones en la sociedad Red Empresarial De Servicios S.A.

Nota 10. Propiedades, planta y equipo.

El movimiento del costo de propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTO	AUTOS, CAMIONES Y CAMIONETAS	ARMAMENTO	MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	TOTAL
Saldo 01 de enero 2021	34.946	14.713	516.887	460.241	-	183.317	289.299	1.499.403
Compras 2021	-	24.203	174.916	273.245	20.000	2.310	94.720	589.394
total Costo propiedad planta y equipo	34.946	38.916	691.803	733.486	20.000	185.627	384.019	2.088.797
Depreciación	-	228	107.926	378.973	1.000	-	83.800	571.927
Saldo final diciembre 2021	34.946	38.688	583.877	354.513	19.000	185.627	300.219	1.516.870
Compras 2022	-	32.228	225.037	102.563	-	-	-	359.828
Reclasificación	-	-	185.627	-	-	-	-	185.627
total Costo propiedad planta y equipo	34.946	70.916	994.541	457.076	19.000	185.627	300.219	2.062.325
Reclasificación	-	-	-	-	-	185.627	-	185.627
Depreciación	-	4.794	158.124	351.948	4.000	-	114.197	633.063
Saldo al final del periodo 2022	34.946	66.122	836.417	105.128	15.000	-	186.022	1.243.635

Nota 11. Impuesto diferido.

Los saldos por impuestos diferidos serán reconocidos por aquellas diferencias temporales que puedan surgir del estado de situación financiera y que indicarán el resultado por recuperar o por pagar en periodos futuros. SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA, reconocerá el impuesto diferido de acuerdo con la **sección 29.9**. El saldo presentado con corte a diciembre 31 es el siguiente:

IMPUESTO DIFERIDO	DIC 31 de 2022	DIC 31 de 2021
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO (a)	113.566	110.691
IMPUESTO DIFERIDO NETO	113.566	110.691

- a) Este impuesto diferido en 2022 se originó por las diferencias temporarias que se presentaron entre las bases contables vigentes y las bases fiscales y corresponde a la diferencia entre la depreciación fiscal y la depreciación basada en las políticas contables de Superservicios de La Guajira S.A.

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A

800241762-1

El movimiento del impuesto diferido es el siguiente:

		DIC 31 2022	DIC 31 2021
CARGO AL ESTADO DE RESULTADOS	-	2.875	- 57.663
TOTAL	-	2.875	- 57.663

El cálculo del impuesto diferido se atribuye a las siguientes diferencias

	AJUSTE	% IMP	IMP. DIF. DEB.
ACTIVOS FIJOS Y DEPRECIACIÓN	324.473	35%	113.566
TOTAL			113.566

Para el año 2022 la tarifa del impuesto corresponde al 35%.

Nota 12. Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar.

Las diferentes cuentas por pagar a los acreedores serán reconocidas de igual forma, según lo establece la **sección 11** para pymes de instrumentos financieros y su medición posterior se calculará al costo amortizado mediante el método de interés efectivo. Los saldos a diciembre 31 de 2022 se detallan a continuación:

ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	DIC 31 de 2022	DIC 31 de 2021
CUENTAS POR PAGAR (a)	166.647	94.950
OTROS INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS (b)	920.471	1.100.390
PROVEEDORES	52.389	2.963
ARRENDAMIENTOS	9.078	18.727
TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.148.585	1.217.030

- a) Las diferentes cuentas por pagar corresponden a los saldos por premios, saldo de servicios públicos y otros gastos menores.
- b) Los ingresos recibidos para terceros corresponden a los saldos por pagar a los colaboradores como Red Empresarial de Servicios y Corredor Empresarial, por los convenios de pago, recaudos y juegos asociados. Hubo un incremento significativo en estos ingresos recibidos para terceros por el aumento de convenios y recaudos.

Nota 13. Beneficios a Empleados.

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A. medirá acuerdo a la **sección 28.4 de NIIF para pymes** todos los beneficios a corto plazo por concepto de salarios, cesantías, intereses de cesantías y vacaciones de los trabajadores de la Compañía. El detalle de beneficios a empleados al cierre de los estados financieros a diciembre 31 de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	DIC 31 de 2022	DIC 31 de 2021
SALARIOS POR PAGAR	0	926
CESANTIAS CONSOLIDADAS	118.596	93.842
INTERESES SOBRE CESANTIAS POR PAGAR	13.394	10.711

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A

800241762-1

VACACIONES CONSOLIDADAS POR PAGAR	71.316	66.596
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	8.758	1.708
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	212.064	173.783

Nota 14. Patrimonio.

PATRIMONIO	DIC 31 de 2022	DIC 31 de 2021
CAPITAL SOCIAL (a)	2.000.000	2.000.000
RESERVA LEGAL (b)	538.604	505.973
RESULTADO DEL EJERCICIO (c)	272.413	326.309
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (d)	238.801	179.921
TOTAL PATRIMONIO	3.049.818	3.012.203

- a) **Capital Social:** El capital autorizado al 31 de diciembre de 2022 está conformado por los aportes realizados por sus accionistas correspondiente a 1.000.000 acciones por un valor de \$2.000 C/U
- b) **Reservas:** La Compañía apropia como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, para el año 2022 la reserva legal es de \$27.241, que corresponde al 10% de las utilidades del período.
- c) **Resultados de ejercicios anteriores:** corresponde a utilidades de períodos pasados que están a disposición de los accionistas para lo que se determine en las próximas Asambleas. Para el año 2022, se decretaron dividendos por valor de \$236.016, correspondientes a las utilidades del año 2021 según acta de Asamblea General de Accionistas No. 216 de fecha 22 de abril de 2022.
- d) **Resultado del ejercicio:** Corresponde a las utilidades obtenidas en el período y que se pondrá a disposición a final de año.

Nota 15. Ingresos Por Actividades Ordinarias.

La composición de los ingresos por actividades es reconocido para SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA de acuerdo a la **sección 23 para pymes en el párrafo 1 que dice:** "Esta sección se aplicará al contabilizar los ingresos por actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones o sucesos:

- a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su venta)
- b) La prestación de servicios.

El concepto de ingreso comprende tanto las operaciones por actividades ordinarias como las ganancias, es decir que los ingresos por otras actividades también serán tratados según lo contempla la sección 23.

La composición de los ingresos es la siguiente:

1- Los ingresos Operacionales se descomponen así:

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	DIC 31 de 2022	DIC 31 de 2021
CHANCE	6.638.691	6.346.514
RASPA Y GANE (a)	1.428.619	215.628

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A

800241762-1

SUPER ASTRO	961.741	827.623
BETPLAY (b)	1.592.976	901.498
LOTERIAS	503.322	327.032
PRODUCTOS VIRTUALES	559.350	523.355
GIROS	991.442	1.004.150
RECAUDOS	727.931	488.550
BALOTO (c)	25.360	0
CORRESPONSALIAS BANCARIAS (d)	12.091	0
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	13.441.523	10.634.350

- En relación con el producto Raspa y Gane se observa un incremento importante en ingresos, teniendo en cuenta que este inicia a comercializarse a partir de noviembre del año 2021.
- En cuanto al producto Betplay el contrato suscrito involucra una participación mensual dependiendo de su operación y comercialización a nivel nacional, lo que para el año 2022 presentó un porcentaje significativo en relación con el año inmediatamente anterior.
- Durante el año 2022 la empresa inicia la comercialización de un nuevo producto denominado Baloto, administrado por el Operador Nacional de Juegos S.A.S. ONJ, a través de contrato de colaboración suscrito desde el día 24 de mayo de 2022.
- En el año 2022, se inicia con la corresponsalía bancaria BBVA, lo que genera un incremento en los ingresos para este año.

2- Otros ingresos operaciones.

OTROS INGRESOS OPERACIONALES	DIC 31 de 2022	DIC 31 de 2021
OTROS CONCEPTOS (a)	21.456	900
REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS (b)	63.300	42.982
DIVIDENDOS RECIBIDOS	0	16.240
EXCEDENTES	1.416	1.627
TOTAL OTROS INGRESOS OPERACIONALES	86.172	61.749

- Dentro de este rubro se destacan: reintegro de incapacidades por \$1.477, ingresos de ejercicios anteriores por \$14.979 y otros por \$5.000.
- Para el 2022 este rubro comprende: reintegro de gastos por publicidad por parte de Corredor empresarial y Red Empresarial de Servicios S.A., reintegro de gastos por telefonía celular y datos para máquinas.

3-Ingresos Financieros:

INGRESOS FINANCIEROS	DIC 31 de 2022	DIC 31 de 2021
INTERESES (a)	54.013	2.733
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	54.013	2.733

- Los intereses financieros generados a 31 de diciembre de 2022 corresponden a los intereses por rendimientos financieros generados por los fondos de inversión, para el 2021 tuvieron en promedio en una rentabilidad inferior

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A

800241762-1

al 1% E.A., mientras que para el año 2022 subió esta rentabilidad al 7% E.A., llegando a cerrar en diciembre en algunos de ellos al 16% E.A.

Nota 16. Gastos Operacionales.

A continuación, se describen los gastos en los que ha incurrido la compañía que hacen parte del giro normal de su actividad durante el periodo en mención, las cuales relaciono a continuación:

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	DIC 31 de 2022	DIC 31 de 2021
GASTO DE PERSONAL	1.082.733	861.800
HONORARIOS	239.507	213.325
ARRENDAMIENTOS	49.657	53.709
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	19.333	18.473
SEGUROS	20.121	7.818
SERVICIOS	141.294	106.250
GASTOS LEGALES	3.691	10.934
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	45.451	12.337
ADECUACION E INSTALACION	2.201	3.226
GASTOS DE VIAJE	37.391	17.073
AMORTIZACIONES	24.244	4.439
DEPRECIACIONES	610.134	571.926
GASTOS DIVERSOS	72.596	70.379
TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	2.348.353	1.951.689

La composición de Gastos Operacionales de Ventas es la siguiente:

GASTOS OPERACIONALES DE VENTA	DIC 31 de 2022	DIC 31 de 2021
GASTO DE PERSONAL	560.357	628.137
SEGUROS (a)	31.257	17.634
SERVICIOS (b)	283.266	73.243
GASTOS LEGALES	3.746	1.112
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	56.401	32.245
ADECUACION E INSTALACION (c)	276.564	179.495
GASTOS DE VIAJE	0	916
GASTOS DIVERSOS (d)	47.960	67.185
TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE VENTA	1.259.551	999.967

- El incremento en este rubro durante el año 2022 se debió principalmente al incremento del valor asegurado en la póliza No. 99400000048 de manejo global y póliza No. 994000000249 todo riesgo daños materiales.
- Este rubro está representado en: Servicio de pruebas de poligrafías por valor de \$900, teléfono celular \$50, servicio de transporte \$684, publicidad y propaganda \$281.632.
- El incremento de este rubro se debe principalmente a la ejecución del plan de expansión propuesto para el año 2022.
- Los gastos diversos están representados en: Compra de elementos de aseo y cafetería para puntos de venta por valor de \$7.228, compra de papelería \$20.618, compra de combustible \$354 y actividades de bienestar y atenciones por valor de \$19.760.

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A

800241762-1

Gastos Financieros.

GASTOS FINANCIEROS	DIC 31 de 2022	DIC 31 de 2021
COMISIONES BANCARIAS (a)	4.230	10.013
INTERESES POR PRÉSTAMOS	0	26.365
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	4.230	36.378

- a) Las comisiones bancarias corresponden a los pagos realizados y movilizaciones de dinero a través del banco.

La composición de Otros Gastos Operacionales es la siguiente:

OTROS GASTOS OPERACIONALES	DIC 31 DE 2022	DIC 31 de 2021
GASTOS EXTRAORDINARIOS *	463.418	412.805
TOTAL OTROS GASTOS OPERACIONALES	463.418	412.805

- De estos gastos se destacan \$310.838 que corresponden a casos pensionales, personas a las cuales se le adeudaban semanas y se realizaron cálculos actuariales para sanear esas deudas.
- Adicionalmente se pagó una multa a la Dirección Nacional de impuesto y aduanas nacionales, como resultado de desconocimiento de costos del impuesto de Renta año 2018. El valor de la multa fue de: \$56.988. La corrección de la declaración de Renta para este mismo año estuvo por valor de \$60.879.

GASTOS DE IMPUESTOS	DIC 31 de 2022	DIC 31 de 2021
IMPUESTOS DE RENTA	474.378	366.797
GRAVÁMENES (a)	8.436	75.893
TASAS (b)	6.729	3.365
IMPUESTO DIFERIDO	-2.875	-57.662
IMPUESTO PREDIAL	9.893	0
TOTAL GASTOS DE IMPUESTOS	496.561	388.393

- (a) Corresponde a los gravámenes por movimientos financieros durante el año 2022.
- (b) Corresponde a la tasa de contribución cancelada a la Superintendencia Nacional de Salud por los ingresos de apuestas permanentes del año 2021.

Nota 17. Costo de Ventas.

Los costos de ventas corresponden a todos aquellos que se derivan tanto de la actividad principal (chance), como también de las otras actividades tales como: Loterías, productos virtuales, giros, etc.; los cuales se describen a continuación:

COSTOS DE VENTA	DIC 31 de 2022	DIC 31 de 2021
CHANCE	1.921.613	1.454.766
INCENTIVO CON COBRO DE PREMIO INMEDIATO	332.408	50.900
COSTO DE PERSONAL	700.417	659.285
GIROS	126.766	111.832
LOTERIAS	105.820	160.547

SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA S.A

800241762-1

PREMIOS CHANCE	3.097.610	2.606.421
PREMIOS INCENTIVO CON COBRO DE PREMIO INMEDIATO (a)	799.653	143.856
PRODUCTOS VIRTUALES	31.685	88.907
BETPLAY	301.490	220.154
RECAUDOS	45.244	13.272
SUPER ASTRO	66.656	136.877
BALOTO	6.526	0
CORRESPONSALIAS BANCARIAS	1.203	0
COSTOS COMUNES (b)	1.200.090	936.474
TOTAL COSTOS DE VENTA	8.737.181	6.583.291

- a) Los premios de incentivos con cobro de premio inmediato corresponden al nuevo producto Raspe y Listo.
- b) Los costos comunes corresponden a arrendamientos, costos de tecnologías, y servicios públicos de puntos de venta.

Nota 18. - Eventos posteriores a la fecha de reporte.


No se ha dado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste, pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

Nota 19. - Autorización de los estados financieros.

Los estados financieros separados por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 (incluyendo comparativos) se revisaron y aprobaron el 17 de febrero de 2023.


Fajino Rafael Rincones Martinez
Representante Legal


Libardo Luis Amaya Guerra
Contador Público T.P. 271259-T


Fredys Evaristo Del Portillo
Revisor Fiscal TP. 63791-T